



[Publicación 24 de enero de 2024]

NOTA INFORMATIVA

Puntuaciones del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Finalizada la sesión de la comisión de valoración del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, convocado por Resolución de 3 de octubre de 2023, de la Subsecretaría (B.O.E. de 10 de octubre de 2023), los participantes en este concurso podrán comprobar sus puntuaciones obtenidas, a partir del día de hoy, 24 de octubre de 2024, a través del Portal Funciona/ Mis Servicios de RRHH (SIGP) /Concurso Méritos / Mis concursos de méritos.

Situados en “Mis concursos de méritos” deberán acceder en el icono “ver detalle” para acceder a la solicitud. En la solicitud pulsar en el icono “ver detalle” de los puestos seleccionados de la convocatoria.

Todos los funcionarios podrán consultar su puntuación a través del portal Funciona.

Las personas participantes podrán solicitar la revisión de las valoraciones que consideren incorrectas en el plazo de 5 días hábiles. La solicitud deberá remitirse al buzón al correo electrónico concursos@maec.es, indicando en el asunto del mensaje “**ALEGACIONES PUNTUACIÓN**” y se deberá motivar su solicitud argumentando la causa del cálculo que consideran erróneo.

El plazo para formular las posibles solicitudes de revisión de puntuación concluirá el miércoles 31 de enero a las 15:00 horas.

Se recuerda que los destinos adjudicados serán irrenunciables, de acuerdo a lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria.